

Control De Precios y Abastos Regulará el Precio de la Carne en Todos los Distritos y Corregimientos de la Rep.

El Dr. Carlos E. Mendoza, Director de la Oficina de Regulación de Precios y Abastos, nos manifestó en visita que hicimos a ese Despacho, la semana pasada, que muy pronto, cuestión de un par de semanas, pondrá en vigencia regulación de precios para el expendio de la carne en todos los distritos y corregimientos de la República, considerando los gastos ínfimos que hacen los mantanceros del campo, hasta poner ese producto en manos del consumidor... Sin lugar a dudas, se hace necesario la regulación de precios en el campo, no sólo para la carne sino para todos los artículos de primera necesidad, precios que suben de manera exorbitante, en los caseríos, por falta de vigilancia. Por ejemplo, piden 20 cmos. por una libra de harina de pan, llegando que no van a comprarla a 10 cmos., para venderla al mismo precio. Esa excusa es una so-

berana mentira, porque los mayoristas de la capital, cuando venden a comerciantes detallistas del Interior, le hacen la rebaja correspondiente para que puedan vender y obtener la misma ganancia del detallista capitalino. Hay una explotación inicua en el campo. Si el campesino manda a buscar dos o tres libras de azúcar, además del precio inmoderado le despachan media libra menos. Para comprobar estos fraudes un Inspector no tiene que preguntar los precios al tendero sino a los consumidores. Esta campaña beneficiosa para la mayoría de los habitantes de la República, no la hace la Oficina Reguladora de Precios en términos generales, destimados en ocasiones ciertas denuncias, su principal radio de acción es contra las ciudades de Panamá y Colón, como si estas dos urbes albergaran el total de nuestra población.

Volviendo a la ordenanza que está por dictarse, según el Dr. Mendoza, dicha regulación se irá aplicando distrito por distrito y corregimiento por corregimiento, de acuerdo con los datos que vayan remitiendo los respectivos alcaldes. Por esta especial circunstancia, creemos que la regulación para el interior del país, va a durar muchos meses, cuando debiera ser cuestión breve. En nuestra opinión, dos o tres Inspectores, en un día podrían tomar datos precisos en varios distritos y corregimientos.

La idea de regular los precios de la carne en el Interior, la viene acariciando hace varios meses la Oficina del Control, según manifestó el muy eficiente funcionario, Profesor Manuel Varela Jr. en su calidad de sub-jefe de la oficina mencionada.

Como regla general en todos los campos del Interior, se vende al consumidor la carne bajo un sistema leonino, que consiste en vender "carne con hueso", es decir, cuando el consumidor lleva dos libras de ese producto, una es de carne inferior y la otra de hueso, también inferior, por la misma suma. A simple vista parece que eso no tiene nada en particular, pero, si se toma en consideración que el peso de los huesos de toda una res es mayor que el de la carne lisa, entonces, se observa que la explotación es infame porque se obtiene mayor ganancia con los huesos que con la carne.

Para resolver el caso concreto del campesino, lo juicioso sería establecer dos categorías para la carne lisa y dos categorías para los huesos.



PRODUCTO SUAVEL, S. A.

PRODUCTORA DE LOS MEJORES
HELADOS Y LA MAS RICA
LECHE DE PANAMA

FABRICA DE HIELO AMEGLIO

Calle Juan B. Sosa, Nº 5 — Teléfonos: 2-2059 y 2-2601

NOS COMPLACEMOS EN PRESENTAR
NUESTRO CORDIAL SALUDO DE FELI-
CITACION AL GOBIERNO Y PUEBLO
PANAMEÑO EN EL DIA DE LA PATRIA

Nov. 3 de 1952.

Joyería "LA MINA DE ORO"

Avenida Central Nº 41 Teléfono 2-2879

Los mejores trabajos en su ramo.
Todo a satisfacción del cliente

CORTESIA

Almacén de Calzado "BATA"

COLON — PANAMA — DAVID

Teléfonos: 2-1718 y 3-0228

TOUSSIEH Y CIA.

Ave. Central No. 63

Teléfono 2-0160

COMERCIANTES MAYORISTAS

CORTESIA



EL B. U. R. ASPIRA A DOTAR A CADA FAMILIA
PANAMEÑA DE SU VIVIENDA PROPIA.

USTED PUEDE ADQUIRIR CASA PROPIA SI SE
PROPONE HACERLO. POR QUE PAGA ARRENDA-
MIENTO SI CON SOLO UN PAR DE BALBOAS MAS UD.
PUEDE COMPRAR A PLAZOS LA CASA QUE AHORA
OCUPA, DE ACUERDO CON EL NUEVO PLAN DE
VENTAS DEL B. U. R.?

**BANCO DE URBANIZACION
Y REHABILITACION**



VALLARINO & ARIAS

Ingenieros Arquitectos

Contratistas

Cable: VALLARIAS

Apartado 1251

Teléfono 3-1554

Panamá, R. de P.

Carretera de Pueblo Nuevo Nº 110

NUESTRAS FELICITACIONES
AL PUEBLO PANAMEÑO EN
EL DIA DE LA PATRIA